

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

> Córdoba, 01 de agosto de 2017 CUDAP:EXP-UNC: 0031914/2017

VISTO:

Que por Resolución del H.C.D. Nº 445/17, se concede *Licencia sin goce de haberes* a la Biól. Adriana Inés VIGLIANCO, Leg. Nº 32.547, en el cargo de Profesora Ayudante "A" con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Terapéutica Vegetal del Departamento de Protección Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se cometió un error involuntario de tipeo y corresponde salvar el mismo.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución del H.C.D. Nº 445/17, en la cual se concede Licencia sin goce de haberes a la Biól. Adriana Inés VIGLIANCO, Leg. Nº 32.547, en el cargo de Profesora Ayudante "A" con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Terapéutica Vegetal del Departamento de Protección Vegetal, en el articulo 1° donde dice: "... a partir del 22 de marzo de 2016 y hasta el 31 de mayo de 2019..." debe decir: ... a partir del 01 de julio de 2017 y hasta el 31 de mayo de 2019..."

Manteniéndose firme las restantes partes de la citada resolución.

<u>ARTICULO 2°:</u> Por Mesa de Entradas, comuníquese a la Secretaria de Asuntos Académicas y por su intermedio al Área de Enseñanza. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. (Dr.) E. ARKEL RAMPOLDI
Secretarie Gereral
Secretaries Apropecuaries

RESOLUCION Nº: 454

454

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO DECANO Facultad de Olencia: Agropeouarias Universidad Vacional de Cordoba